



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 de Enero de 1976

13/76

Expte. n° 1.548/75

VISTO:

La presentación de fojas 1 por la que la Dirección de Estadísticas Universitarias solicita la adscripción del Jefe de Difusión y Relaciones Públicas, / señor Leopoldo CASTILLA; teniendo en cuenta que dicho pedido está fundamentado en el problema de la falta de personal y la carga de trabajo acumulado en la / dependencia recurrente y atento a lo informado por Dirección General de Administración,


EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Adscribir a la Dirección de Estadísticas Universitarias al señor Leopoldo CASTILLA, Jefe de Difusión y Relaciones Públicas, Clase A - Categoría IV, a partir del 1º de Enero de 1976.

ARTICULO 2º.- Determinar que el señor Leopoldo CASTILLA cumplirá cuarenta (40) horas semanales de labor de acuerdo a su categoría y según el siguiente horario: Lunes a Viernes de 7,00 a 14,00 y un día a la semana, en horario vespertino, cinco (5) horas de trabajo.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.


C. P. N. MARIO ALBERTO CORDOBA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
RECTOR NORMALIZADOR